Asunción, Junio 4/898.

El Vicepresidente de la República.

Decreta:

Art.º 1º: Encárgase del despacho de la Gefatura Política de San Ignacio, al Comandante Militar de las Misiones Don Alejo Ramirez.-

Art.º 2º: Nómbrase Gefe Político del Departamento de Santiago, al Señor Andres Gimenez.

Art.º 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.-

Ignacio [illegible]

Rufino Maz